



AUTORIZA PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 9 JUN 2013

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.641 de presupuestos del sector público para el año 2013, las necesidades del servicio, la solicitud de pedido N° 26202, la orden de compra N° 36, todos antecedentes del año 2013 de la Comisión Nacional de Riego, la Factura N° 15999 del año 2013, de **PRENSA DEL LIMARI LTDA.**, las Resoluciones Exentas N° 2098 y N° 2129 del año 2010, la Resolución Exenta N° 211 y la Resolución Afecta N° 29 del año 2013, todas de la Comisión Nacional de Riego y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

C.N.R. N° 2284 / EXENTA

1. Autorízase el pago de \$48.999.- a **PRENSA DEL LIMARI LTDA.**, R.U.T. N° 78.864.010-2, por la Renovación de la Suscripción de ejemplares del Diario El Ovallino para la Oficina Macrozonal Norte de la Comisión Nacional de Riego.

Factura N° 15999

TOTAL A PAGAR

\$48.999.-

2. Impútese el monto de \$48.999.- al Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 010, del Presupuesto de la Comisión Nacional de Riego, para el ejercicio del año 2013.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SECRETARIO EJECUTIVO**


CLAUDIO ZAROR PROVOSTE
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AMM/amf
Resol_Pago (22.08.010)
Distribución:
Gestión Financiera
Oficina de Partes
Ariel Maray.

PRENSA DEL LIMARI LIMITADA

Giro: IMPRENTA Y LITOGRAFIA - PUBLICACIONES

El Ovallino

CASA MATRIZ: DOCTOR MARIN N° 320 - FONONO 543470 - FAX 543467 - COQUIMBO

SUCURSAL: VICUÑA MACKENNA N° 473 - FONONO 433429 - FAX 433430 - OVALLE

R.U.T.: 78.864.010 - 2

FACTURA

N° 015999

N° 15999

S. I. I. - COQUIMBO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

COMISION NACIONAL DE RIEGO
OFICINA ZONAL NORTE

N° 137 Folio 47

Fecha 07/06/2013

Fecha: 31 Mayo 2013

Nombre: COMISION NACIONAL DE RIEGO Rut: 60718000-8
 Dirección: NUEVA YORK 631 - POBL. ROMERAL Giro:
 Comuna: LA SERENA Ciudad: LA SERENA

Tipo Fact.: Fecha Vencim.: Forma de pago:

Vendedor: Cobrador:

N° Orden: Departamento: Fecha emisión:

Por lo siguiente: a: Prensa del Limarí Limitada

Cantidad	Detalle	P. Unitario	Total
1 112	VENTA DE DIARIOS	41,176	41,176
SUSCRIPCION ANUAL RENOVADA. DEL 11/05/2013 AL 11/05/2014. SEGUN ORDEN DE COMPRA 36.			
S. I. I. - COQUIMBO COMISION NACIONAL DE RIEGO OFICINA DE PARTES N° <u>5374</u> Código <u>175837</u> Fecha <u>10 JUN 2013</u> <u>21/06/13</u>			
MON: CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.- Cancelada: de de			
NOMBRE: _____ RUT: _____ FIRMA: _____ FECHA: _____ RECINTO: _____		NETO	\$ 41,176
		% I.V.A. 19%	\$ 7,823
		TOTAL	\$ 48,999

Art: N° 160 del COD. COM., No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la fecha de entrega, se entenderá por irrevocable aceptada. Las cuentas no canceladas a su vencimiento serán recargadas con los intereses máximos legales vigentes a la fecha efectiva del pago. Sólo reconocemos las cancelaciones con cheque nominativo y cruzado a PRENSA DEL LIMARI LTDA.



OC L 30TM

Mauro

COMISION NACIONAL DE RIEGO
SECRETARIA EJECUTIVA
SANTIAGO - CHILE

SOLICITUD DE PEDIDO N° 026202

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Unidad Demandante	Fecha
Marina Saiz S.	Comunicaciones	18.04.2013

Señor(a)

Le agradezco se sirva aprobar el siguiente requerimiento:

Renovación anual de suscripción diario El Ovallino.

CPC. ADM-SUS-1

Impútese este gasto al Item :

22.08.010 | Servicios de suscripción

Unidad Demandante N° 101

Fecha: 24 / 04 / 2013 V° B° Joué

26 ABR 2013

Términos de Referencia _____

Detalle Adjunto _____

Monto estimado \$ 419.000.- (c/IVA)

Fecha Recepción A. : _____


 COORDINADOR DE GESTION FINANCIERA
 V° B° Jefe Finanzas


 V° B° Coord. Administración


 COMUNICACIONES
 Firma Solicitante